

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN, DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 22 DE MARZO DE 2022

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a María Navarro Viscasillas (Presidenta)
D. Alfonso Mendoza Trell

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa María Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Alberto Cubero Serrano

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Fernando Rivarés Esco

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las quince horas y diez minutos del día veintidós de marzo de dos mil veintidós, se reúne la M. I. Comisión de Vigilancia de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Ramón Ferrer Giral, Coordinador General del Área de Presidencia, Hacienda y Régimen Interior, D. José M.^a Agüeras Angulo, Jefe de la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación, D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, D. Joaquín García Lucea, Jefe del Ámbito de Ingresos Públicos del Área Técnica Jurídica de Hacienda, Ana-María Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por el Jefe de la Sección de Asuntos Generales de dicho

Departamento, D. Miguel-Marcos Arbizu Cebrian, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 19 de diciembre de 2019.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Dar cuenta de la ejecución del Plan de Choque de Contratación de 2019-2022, así como de las Memorias de Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público relativas a los años 2019, 2020 y 2021.

Sra. Secretaria: Estas memorias son las que se les facilitaron junto con el orden del día.

Sra. Presidenta: Todos los portavoces lo tienen por escrito. Yo voy a ser muy breve, porque creo que les convoqué a todos para contarles todos los datos de contratación, del Plan de Choque de Contratación.

Voy a comenzar, ya que han venido los técnicos del área, agradeciendo, no en mi nombre, en nombre yo creo que de toda la Comisión de Hacienda, el ingente trabajo que se hace desde el Servicio de Contratación diariamente y los resultados que se han obtenido en ese primer Plan de Choque de Contratación que llevamos a cabo. De los 122 contratos, se han licitado, como también contamos y ustedes tienen también todos los datos, el 89,84 % de los contratos. 73 estaban caducados a junio del 2019. 26 han caducado o caducaron en el año 2020. En el año 21, siete y, en el 16, 16. Bueno, los tienen todos. Cuando nosotros llegamos, nos encontramos esos 73. Se han ido regularizando. Hemos hecho muchas otras cosas para intentar impulsar esa contratación, desde el requerimiento a los coordinadores de todas las áreas de gobierno de los contratos caducados o pendientes de caducar con el fin de establecer las prioridades —esto previamente a hacer el Plan de Choque—, la dotación al Departamento de Contratación y Patrimonio de personal necesario, la creación de la Oficina de Apoyo a la Contratación, con carácter transversal, la puesta en marcha de la contratación electrónica de manera plena, las oportunas instrucciones a los servicios gestores por las que se establecieron mecanismos para hacer uso de la tramitación anticipada, que también hay instrucción, la aprobación de una instrucción con el fin de que en la contratación menor se establecieran los casos en los que se podía hacer uso de los órganos de contratación para que pudiesen ser considerados

unidades funcionales en el sentido del artículo 101.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, la realización de acciones formativas, en este caso a través de la Cátedra de Contratación en materia de contratación pública, establecer la figura del responsable del contrato...

Todo esto lo incluimos en este Plan de Choque de Contratación y los objetivos, como digo, los conocen. El resultado total es que se han licitado anualmente esos 108 millones de euros, el 86 %, y quedan pendientes 17.633.000. Tienen ustedes también el resultado por áreas, el resultado de las grandes licitaciones. Me detendré en los grandes contratos que se han licitado, como pueden ser, por ejemplo, el de la limpieza viaria, recogida y transporte de residuos, 743 millones importe anual de 61 millones de euros; la conservación y el mantenimiento de los parques y zonas verdes, con un importe de licitación de 80 millones, 17 millones de euros anuales; el servicio de conservación, reparación y mejora del alumbrado público de la ciudad, con un importe de 37 millones, un importe anual de 7,8 millones de euros; la limpieza por lotes en las distintas dependencias municipales del Ayuntamiento de Zaragoza, 35 millones de euros de presupuesto de licitación, 16 millones de importe anual; el suministro e instalación de lo que es la lectura de contadores, un contrato que ya está adjudicado, que se hizo con un convenio entre Ecociudad y el área de Gestión Tributaria, también son 19 millones, 2 millones al año; teleasistencia, que también se ha licitado por 8 millones de contrato, con un importe anual de 2 millones. Bueno, todo lo tienen ustedes, porque a todos ustedes se les facilitó, y ahora estamos trabajando, también se les dijo, en un Plan de Choque de Contratación de cara a 2022.

Es cierto, yo creo que aquí todos los Grupos estamos de acuerdo que tenemos que ir en la línea, hay que intentar, de manera urgente, como así lo creemos, bajar el volumen de convalidaciones de gasto. Yo es algo que lo he dicho antes en una iniciativa y sigo creyendo que la única manera de terminar con las convalidaciones de gastos, y esto es así, es contratar a tiempo. Creo que se han regularizado muchísimos servicios que todavía están pendientes de adjudicar, se han licitado. Tenemos la incertidumbre que tenemos a día de hoy, pero, en cuanto se vayan adjudicando, irán bajando. Tienen también el cuadrado de lo que impactaría cada gran contrato en las convalidaciones de precio anual y ustedes lo conocen. Por lo tanto, no hay otra fórmula que el contratar, el anticiparse a la caducidad de los contratos para comenzar a elaborar los pliegos... Los Servicios Gestores y, evidentemente, en Contratación muchas veces... A mí aquí sí que me gustaría descargar y algún portavoz de Hacienda también lo ha dicho. Muchas veces se echa la culpa siempre al área de Contratación y yo he de decir que esto es una institución y aquí vamos todos en el mismo barco, pero es cierto que hay veces que, como tenemos los informes de valoración en Servicios Gestores, Elaboración de Pliegos Técnicos, pues a veces los tiempos se dilatan más de lo que nos gustaría. Por eso en el Plan de Choque del 2022 —creo que el del 19 al 22 ha sido efectivo y creo que vamos por el buen camino, aunque siempre todo es mejorable— vamos a hacer un Plan de Choque también con un circuito con plazos para intentar, esa Ley de Contratos, que muchas veces da unos plazos mucho mayores a los que nos gustaría a los que tenemos la obligación de gestionar, intentar con Ley de Contratos, con tipologías de contratos que ya existen y están aprobados en un gobierno del año 2020 por todas las tipologías de los contratos, a ver si podemos reducir al máximo esos plazos de tramitación para hacer la licitación exclusivamente cumpliendo los plazos de la Ley de Contratos del Sector Público. Y, por tanto, yo les pediría a todos ustedes también cualquier aportación. Vox hizo alguna aportación, el Partido Socialista también, en la reunión fuera de la Comisión.

Yo creo que es, de verdad, como se trabaja de manera constructiva y creo que esto tiene que ser un fin del área de Hacienda. Desde luego, todo lo que se proponga para mejorar el que no caduquen contratos y se paguen a través de convalidaciones de reconocimiento, como Consejera de Hacienda, bienvenido será, pero nosotros seguimos trabajando en este plan de choque, que yo les daré, por supuesto, como lo hice con el del 2019, que también les consulté, antes de traerlo a la Comisión a su aprobación. Abrimos un turno, que yo creo que lo que ustedes consideren, señor Calvo, estaré encantada de escucharles.

Sr. Calvo Iglesias: Yo voy a ser muy breve, porque hay poco que aportar. Lo único, ya lo dije el otro día en la reunión que tuvimos ahí, en el salón de recepciones, que creía que este gráfico que nos aportó usted, señora Navarro, es el diagnóstico del problema que hay en materia de contratación, el de la falta de anticipación, precisamente, cuando van a caducar los contratos, que con un año o seis meses antes no se estén preparando ya los nuevos pliegos administrativos. Yo creo que este es el diagnóstico y el verdadero cuello de botella, que, evidentemente, no depende del área de Contratación, del Servicio de Contratación, sino de las distintas áreas que gestionan todos los contratos, sobre todo los grandes contratos. Yo creo que el diagnóstico es ese y no hay mucho más. Luego ya estarán las dificultades técnicas, efectivamente, en la elaboración de los pliegos, pero, si el trabajo se acomete con suficiente antelación, todos esos problemas jurídicos o técnicos que pudieran surgir tanto en los pliegos técnicos como en las cláusulas, en los pliegos de

cláusulas administrativas, se podrían resolver en plazo y, efectivamente, llevar a cabo las contrataciones en los plazos antes de que caduquen o antes de que concluyan. Nada más.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra usted, señor Rivarés.

Sr. Rivarés Esco: Gracias, Consejera. Es cierto que la anticipación es uno de los problemas fundamentales, pero mi experiencia me dice, y en eso coincidimos, seguramente, señora Navarro, que entre varias causas que puede haber para la falta de anticipación, es que hay una incapacidad real de anticiparse, porque en muchos Servicios falta personal y la anticipación y la redacción de pliegos es un trabajo extra añadido al trabajo cotidiano de los Servicios. Falta personal. Dos: seguramente falta formación en algunos de los funcionarios o funcionarias de los Servicios para atreverse a semejante maremágnum que es un pliego en muchas ocasiones. Y tres: también faltaría acompañamiento, acompañamiento técnico jurídico a los Servicios cuando están escribiendo el pliego y que no llegue a Contratación con defectos o con carencias y sea devuelto. Por lo tanto, las conclusiones de posible solución serían más personal en algunos Servicios después de que hagamos una detección, una identificación de problemas en origen, cuáles son los Servicios más conflictivos a la hora de elaborar pliegos porque son los pliegos más difíciles; allí reforzar con más personal y también personal jurídico; y reforzar el área para acompañar jurídicamente a los Servicios antes de que el pliego mal hecho o incompletamente hecho llegue a Contratación. Yo creo que eso es muy importante, porque, por mi experiencia... Y esto que propongo ahora no se pudo hacer en su momento porque no se podía contratar en su momento, pero hoy, que se puede, creo que habría que hacerlo de modo urgente. Porque, además, al final, la responsabilidad pública y privada la asume el área de Hacienda cuando, en realidad, la responsabilidad pública y privada es de cada uno de los Servicios o de cada una de las áreas que no pueden o no saben, casi siempre no pueden, llegar a tiempo con la anticipación y con la redacción de pliegos. Esto que lo tengamos muy claro, que es verdad que el cuello de botella no lo tiene la señora Budría, el cuello de botella está en cada uno de los Servicios. Por eso digo que jurídicos, acompañamiento, formación y más personal que permita anticiparse con la capacidad técnica que permita hacerlo. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, señor Cubero.

Sr. Cubero Serrano: Gracias, Presidenta. Bueno, pues recordar o repetir lo que dijimos ya en la reunión que tuvimos el otro día. Nosotros consideramos que el final del proceso no es solo la licitación, como se viene a plantear en ese gráfico, que el final del proceso es la adjudicación del contrato y que, aparte de la adjudicación, hay que dedicarle tiempo y trabajo y esmero a la fase de ejecución de los contratos. Para eso es importante aquella oficina de inspección y ese control que se tiene que hacer de la ejecución del contrato. En lo que es la fase de elaboración, a nosotros nos preocupa y nos interesa mucho, todo ese decálogo de cláusulas sociales en los pliegos de contratación que se ha ido elaborando con los años, que se estudie también en esa formación, no solo la nueva Ley de Contratos del Sector Público, sino la introducción de todas esas cláusulas sociales. Y aprovechando que estamos aquí, una pregunta que se me olvidó el otro día. ¿Cómo está el TACPA municipal, ese Tribunal de Contratos Municipal que íbamos a crear o que se intentó? ¿En qué momento procesal está este asunto?

Sra. Presidenta: Señora Cihuelo. Luego le contesto.

Sra. Cihuelo Simón: Pues muchas gracias, señora Navarro. Bien, yo creo que, como tuvimos además la reunión el otro día, estas cosas facilitan cuando se tienen que hacer las Comisiones, pues muchas de las cosas están habladas en la reunión del otro día. Sí que es verdad que antes, cuando proponía la Secretaria la aprobación del acta, en la anterior Comisión del 2019 estaba mi compañero Horacio Royo, por lo tanto, aprobada el acta, pero sí que me he molestado en leérmela y, por lo tanto, sí que hay algunas cuestiones que me gustaría poner de manifiesto. En la del 2019, comenzaba la intervención usted, señora Navarro, reprochando que se hubiera incumplido el artículo 133 del Reglamento Orgánico y que fuera en diciembre del 19 cuando se estuviera dando cuenta de la contratación del 17 y del 18. Esto se decía en el acta que hemos aprobado hace un momento. Bueno, pues hoy... Es que lo que ocurre es que tenemos que hacer, ya lo verá conforme avance mi intervención, un poco un reconocimiento de lo que significa gestionar, que a veces desde fuera no se ve igual. Bueno, pues ahora estamos en marzo del 22 y estamos dando cuenta de la contratación del 19, del 20 y del 21. Es decir, a veces tenemos que ser un poco más consecuentes de que gestionar implica muchísimas dificultades, de las que se prevén y de las que no se prevén, de las que vienen sobrevenidas, y que es mucho mejor cuando trabajamos todos juntos y cuando no nos dedicamos a tirarnos pedradas unos a otros, a hablar del pasado o de otras administraciones. Es mejor que nos centremos en lo que nos estamos centrando. También veía en el acta, y aprovechando también, por supuesto, que está aquí la señora Budría, que decía la Presidenta, la señora Navarro, entonces, en el 19, en cuanto al personal de Contratación, que habían contratado ya ocho personas. Decía además también con nombres y apellidos seis

de ellos y, luego, decía que, además, se incorporaría un TAC y un administrativo. Yo quiero saber si esas mismas ocho personas siguen en el departamento, siguen allí, en el Servicio de Contratación, porque cuesta mucho, el otro día lo hablamos, formar a los funcionarios en el tema de la Ley de Contratos, porque es compleja, presenta muchísimos retos en el día a día y, por lo tanto, una vez que ya has formado a alguien para que esté en Contratación, que te los anden moviendo para un lado y para otro, hombre, tampoco ayuda. A mí me gustaría saber si siguen esas mismas personas que usted dijo con nombres y apellidos, lo tengo en el acta, lo tenemos todos en el acta. Luego, decía usted también que iba a haber un responsable de cada uno de los contratos a los que nos podríamos dirigir y a los que podamos decirle, textualmente en el acta, "que no pueden estar siete meses los pliegos de cláusulas técnicas sin elaborar en los Servicios. Vamos a hacer un seguimiento exhaustivo de la contratación, reforzando la figura del responsable del contrato". No puedo estar más de acuerdo con usted. También quiero saber si realmente... Bueno, ya vemos que no puede ser lo de bajar de siete meses, que es muy complicado, que en algunas ocasiones lo conseguiremos, pero que es muy complicado, y que usted ponía en el 19 toda su voluntad y la que ponemos todos, pero ya vemos que no. Y vemos que no porque decía usted también en aquella Comisión del 2019 que ZeC, el Gobierno de ZeC, había dejado 53,9 millones de euros en reconocimientos de obligación en el 2018. Bueno, pues en el 2020 tenemos 102 millones en convalidaciones y reconocimientos extrajudiciales. ¿Por qué? Porque no es fácil bajar de esos siete meses. Por lo tanto, nosotros lo que creemos es que tenemos que ser... Yo creo que sus propuestas eran buenas en diciembre del 19, señora Navarro. Yo creo que hay que reforzar esa figura del responsable del contrato en cada uno de los Servicios que pueden elaborar contratos y que pueden hacer los pliegos. Reiteramos esa propuesta que hicimos de hacer esa formación continuada y específica en todos aquellos Servicios a la persona que designe cada uno de los Servicios y que sea ese responsable de la contratación para que, dentro de la dificultad que implica bajar de esos siete meses para licitar un contrato, seamos por lo menos más capaces de hacer un seguimiento y de ser conscientes de lo que está pasando en cada uno de los contratos, que cada uno tiene sus complejidades. También ese refuerzo de personal en Contratación. Si ya están las mismas ocho personas que estaban en diciembre del 19, nada que decir, porque ya estarán superformados y solamente los tendremos que dedicar a los de los Servicios. Bueno, reiterar esa propuesta que hacíamos de constituir la mesa formada, y termino ya, por partidos políticos y por técnicos, un poco lo que hicimos el otro día, señora Navarro, por lo cual le felicite. Y elaborar ese estudio para anticiparnos, que lo hemos dicho en la Comisión anterior y que lo repetimos tantas veces, a la finalización de los contratos, usted lo decía en la Comisión anterior, con los que ya sabemos que van a terminar y comenzar la elaboración de los pliegos con antelación suficiente, siguiendo, y ya termino, señora Navarro, ni más ni menos que con las consideraciones que usted hacía en diciembre del 19 y lo ha dicho esta mañana también: poder hacer un seguimiento de esos contratos que finalizan en un plazo concreto.

Sra. Presidenta: Bueno, muchísimas gracias. En las palabras todos estamos de acuerdo, pero yo soy más de resultados, se lo decía antes, y de comparar. Cuando tienes resultados y puedes comparar con lo que se ha hecho o no se ha hecho, yo creo que eso da al final una credibilidad o no en gestión. Yo creo que en materia de contratación se ha hecho un trabajo ingente. Nunca antes habían licitado por cuantía económica, nunca... Y les doy los datos, porque eso es fácil de ver. Eso ni es interpretar la política... Es como cuando dice usted, señor Rivarés... Pues no, señora Cihuelo, y usted lo sabe. Eso es fácil. Es que eso es la contabilidad. Pero no vamos a entrar en el "y tú más", porque creo que la situación que tenemos hoy lo que nos tiene que hacer es trabajar mucho para mirar al futuro y mejorar cifras. ¿Por qué traemos las comisiones de vigilancia ahora? Porque hay un Plan de Choque de Contratación 19, 20, 21 que acaba el 30 de marzo del 2022. Hasta que no tuviésemos un plan de choque elaborado, los objetivos, para que yo a ustedes les pudiese decir si las medidas han sido buenas, han sido malas, nos hemos equivocado por aquí... Hay mucho margen de mejora, claro que sí, como en todo. Si no se hace nada, el margen de mejora es absoluto. Si se hace un plan de choque y se hace un seguimiento y un trabajo, cuando acabe ese plan de choque hay que presentar unos resultados. Yo creo, y se lo voy a repetir... Hablaba del quesito el señor Calvo. Efectivamente, este quesito, señor Calvo, estoy con usted, refleja absolutamente cuál es la situación y cuáles son los objetivos. En este quesito hay 122 contratos. Los contratos caducados anteriores a junio del 2019, que son 72 y eso es un dato objetivo; los que han caducado, de los 122 que englobaba el plan de choque, que hay más contratos, en el año 20, 21 %, que son 26; los que han caducado en el año 21, que son 7 %; y los que caducaron en ese tramo de medio año cuando nosotros llegamos, de junio a diciembre, que son 16. Por tanto, cuando vienes a gestionar una administración, se lo decía en la reunión fuera de esta Comisión, pero lo voy a volver a repetir, porque igual no me expliqué bien, lo primero que tienes que hacer es detectar el problema. ¿De dónde viene el problema? Pues de que caducan los contratos y no hay un seguimiento de la caducidad de los contratos y que hay que empezar a licitar. Cuando llegamos y teníamos 73 contratos, lo primero que nos pusimos a trabajar, porque era lo que empeoraba en convalidaciones de créditos y en reconocimientos de obligación,

eran los grandes contratos. Hay que ponerse a trabajar en elaboración de pliegos técnicos y administrativos —técnicos del Servicio Gestor, administrativo del área de Contratación—, montar expediente, informar y llevar al Gobierno. Esta labor que parece que se hace sola, no es complicada... Porque tendemos a eso: "No, es que las propuestas...". No, las propuestas es un plan de choque, una planificación y un seguimiento en donde han intervenido la Oficina de Apoyo de Presupuestación y Contratación, por supuesto el Departamento de Contratación y una cátedra de Contratación Pública y una Consejera a la que, desgraciadamente, le importaba el problema y unos portavoces de Hacienda que me dijeron, cuando traje el plan de choque, que fenomenal, que adelante, que es lo que teníamos que trabajar. Y yo les traigo el resultado. El resultado de esto, oiga, no les traigo que se ha cumplido y se ha licitado del 100 %, que sería lo óptimo y lo perfecto, pero bueno, se ha licitado del plan de choque el 86. Yo creo que de un plan de choque a tres años, en mi humilde opinión, vamos por el camino. ¿Que hay que mejorar? Seguro. Sin resolver... Hemos licitado estos 108 millones anuales y sin resolver tenemos 17.633.000. De este plan de choque de esos 122, me gustaría ver los grandes contratos. ¿Qué suponen, que se lo pasé, los grandes contratos con el número de expediente, el tipo de contrato, el presupuesto de licitación, la hipótesis anual, la situación actual y el área de gobierno al que corresponde cada uno de los contratos? Nos preocupamos también desde el área de ver, efectivamente, con el volumen de convalidaciones, adjudicación esos contratos... Después de haber hecho todo ese trabajo por Contratación, por las áreas técnicas, por seguimiento y porque creo que en la política también hay que estar encima de la gestión... Yo creo que, si no, es muy fácil venir aquí a decir cuatro cosas y hacerse un vídeo de un minuto. Yo creo que eso es lo más fácil, de verdad, pero el meterse a los problemas, que hay muchos todavía en esta casa... Hablábamos de las jubilaciones. Pues claro que hay un problema y claro que hay un problema de formación, señora Cihuelo, es que estoy totalmente de acuerdo con usted. Es que es de sentido común. Esto no va de ideologías, esto es sentido común. Cuando enfrentas un problema y pones un plan de choque y traes los resultados, pues bueno, yo creo que haber licitado el 86 % de los contratos, entre los que están la limpieza pública, los parques y los jardines, el alumbrado de la ciudad, la limpieza de dependencias municipales, la conservación del viario público, el suministro de contadores, el servicio de teleasistencia, la señalización horizontal y vertical en el término municipal de Zaragoza, los controles de accesos... Y decían... Alguna vez me han dicho: "No, es que estaban caducados con usted". No, esos contratos había algunos caducados desde hace muchos años. Pero bueno, no voy a entrar en el "y tú más", que, como me conocen, saben que no lleva a ninguna parte. Miren, he pedido que bajen, señora Cihuelo, para ser rigurosa en los datos, los reconocimientos de obligación que tenemos por años y lo que yo me encontré con los contratos caducados, suponiendo que solo el de limpieza pública —esto es importante, este dato— son 70 millones de euros al año que hemos licitado y que está pendiente. Usted ha dicho creo que cincuenta y pico. No, 89.887.966. Yo no les he sacado al principio, porque creo que lleva a ninguna resolución de problemas. También lo dije cuando presentamos el plan de choque de contradicción, que esto era un problema que, evidentemente, venía de atrás y que iba a costar por muchas razones, porque cambiar las tendencias cuesta mucho tiempo, porque la Ley de Contratos marca unos plazos que, en muchas ocasiones, pasan de un ejercicio presupuestario, porque las medias de las licitaciones no las marcamos este Gobierno, hay una ley que hay que cumplir, evidentemente. Y, por lo tanto, yo creo que vamos por el buen camino, porque les he dado a ustedes los resultados y ustedes lo pueden decir. Creo que ahí estamos todos de acuerdo y, como creo de verdad en construir y en hacer las cosas mejor, vamos a hacer ese Plan de Choque de Contratación y les digo de manera sincera, como se lo dije fuera de las cámaras y fuera de la Comisión sin grabar y sin nadie, como que ni me preocupé de convocar a ningún medio de comunicación, que creo que cualquier aportación en materia de contratación, que seguro que los que gobernamos, los que estamos fuera, los que conocemos el circuito, puede mejorar. Ahora estamos en el momento de elaborar ese plan de choque del 2022. Igual que hubo aportaciones en el 2019, pues seamos capaces entre todos de poderlo incluir. Creo que los resultados son buenos. Yo termino agradeciendo al Servicio, a los técnicos, a todos ustedes, que yo creo que en esta materia coincidimos, a seguir trabajando sin descanso, porque creo que seremos capaces de conseguir rebajar esa cantidad ingente de convalidaciones y reconocimientos de obligación, que es el objetivo que nos debemos marcar todos como portavoces de Hacienda, en mi caso como Consejera, y estoy segura que todos los funcionarios municipales. También agradezco, cómo no, al resto de las áreas municipales, que han elaborado los pliegos técnicos, que son los encargados de hacer los informes y que, desde luego, creo que el resultado, desde luego, no me quiero poner yo ninguna medalla, es compartido de todos y lo único que tenemos que hacer es seguir trabajando con ese objetivo común, intentar rebajar esas convalidaciones y reconocimientos de obligación. Gracias sinceras, de verdad, a todos los técnicos que todos los días se dejan la piel día a día. Muchas gracias.

3º.- Líneas generales del Plan de Choque de Contratación para el año 2022.

(Ya ha sido tratado en el punto 2º)

4º.- Ruegos y preguntas.

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las quince horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA,

Fdo.: Ana Budría Escudero

Fdo.: María Navarro Viscasillas